	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO	Página 1 de 2
La cultura es de todos · Mincultura	APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	Código: F-GCC-041 Versión: 0 Fecha: 06/Sep/2018

TIPO DE ACTA (Marcar la que corresponda):

Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral: ____
Acta de liquidación bilateral: __X__

CONVENIO NÚMERO: 318	AÑO: 2019
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN
ORGANIZACIÓN o ENTIDAD APOYADA: CORPORACION GASTRONOMICA DE POPAYAN	NIT: 817.006.604-1
REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE GONZALEZ AYERBE	C.C. Representante Legal: 80.417.805
OBJETO: XVII CONGRESO NACIONAL GASTRONÓMICO DE POPAYAN	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	**Fecha de Inicio (dd-mm-aa):**	01-03-19	**Fecha Terminación (dd-mm-aa):**	01-10-19

ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO:

De acuerdo con las certificaciones de pagos efectuados y saldo presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura, el Convenio presenta la siguiente situación:

Valor total del convenio (Valor inicial más adiciones si existieron)	$ 61.000.000
Valor girado a la organización o entidad apoyada	$ 30.500.000
Saldo a favor de la organización o entidad apoyada	$ 30.500.000
Valor total ejecutado	$ 61.000.000
Saldo a reintegrar	$
Saldo a liberar	$

OTROS ASPECTOS:

1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar a la entidad apoyada, de acuerdo con lo señalado en el ítem anterior de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del presente documento, si hubiere giros de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Que el supervisor asignado certifica el cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones a cargo de la organización o entidad apoyada.

2

3. De acuerdo con el régimen utilizado por la organización o entidad apoyada marcar la que corresponda:

X	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la organización o entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la organización o entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes

4. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del convenio al Grupo de Contratos y Convenios de la Secretaría General, según sea el caso, debidamente suscritos por la Entidad Apoyada.

5. Que como consecuencia de lo anterior la entidad apoyada y el Ministerio de Cultura liquidan el convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor de la entidad apoyada mencionado en el ítem sobre los aspectos financieros de esta acta, cuyo comprobante de egreso reposará en el Grupo de Gestión Financiera y Contable y hará parte de la presente acta.

6. El original de la presente acta será entregada al Grupo de Contratos y Convenios, por el supervisor del convenio debidamente diligenciada y suscrita por él y la entidad apoyada, previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este convenio; copia de esta acta será remitida por el Grupo de Contratos y Convenios al Grupo de Gestión Financiera y Contable para los fines pertinentes.

7. La entidad apoyada manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8. La presente acta se elabora de acuerdo con el marco legal que respalda el Programa Nacional de Concertación Cultural, se firma en Bogotá, D.C., a los

EL SUPERVISOR:	**LA ENTIDAD APOYADA:**
Firma Nombre Cargo	Firma Nombre: Enrique González Ayerbe Cargo: Presidente y Representante Legal .

EL MINISTERIO – Ordenador del Gasto:

Claudia Isabel Victoria Niño Izquierdo
Secretaria General

30 OCT. 2019

Firma
Nombre
Cargo